

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 21 DE DICIEMBRE 2020
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 21 DE DICIEMBRE 2020

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2020.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de Diciembre de 2020.
- Los señores asistentes quedan enterados de la Convocatoria de subvenciones del Plan de empleo 2020 de la Diputación.
- Los señores asistentes quedan enterados del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra acuerdo desestimatorio de reclamación de responsabilidad patrimonial.
- Los señores asistentes quedan enterados de la resolución de concesión de subvención a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono.
- Conceder las siguientes licencias municipales de obras: para ampliación de nave agrícola en parcela rústica; para canalización subterránea para instalación eléctrica en baja tensión en parcela rústica; para edificación de nave agrícola en parcela rústica; y para construcción de vivienda unifamiliar en calle Pedro Almodóvar.
- Conceder licencia de segregación en parcela rústica del polígono 115, y en parcela con fachada a calle San Juan, calle Santa Catalina y calle Subida al castillo.
- Proceder al requerimiento de legalización de edificación, en relación con la petición de "desistimiento legalización porche – almacén en calle lirio".
- Iniciar tramitación de modificación / innovación puntual nº 8 al POM Daimiel 2009.
- Estimar solicitudes presentadas y proceder a la reducción de facturas en el suministro de agua potable por averías.
- Aprobar las horas extraordinarias del mes de octubre 2020 de los empleados públicos municipales.
- Restituir la jornada completa de trabajadora del centro de mayores.
- Aprobar la propuesta de creación de bolsa de monitores de escuelas deportivas durante la temporada 2020/2021
- Conceder cambio de titularidad de sepultura del Patio de Santa Ana del Cementerio Municipal.
- Estimar reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños ocasionados en el balcón de una vivienda al realizar trabajos municipales.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

- Desestimar reclamación de responsabilidad patrimonial, al no existir actividad probatoria necesaria para entender que se puede establecer una relación de causalidad entre el daño padecido y el funcionamiento del servicio público, en relación con los daños ocasionados en un vehículo.
- Conceder licencia de perro potencialmente peligroso.
- Proceder a la venta directa de parcela sobrante en el Camino de Bataneros y otra en el Camino de Barajas.
- Proceder a la concesión de ayudas al inicio de actividad para autónomos.
- Conceder ayudas económicas de 300,00 euros por cumplir los requisitos de las Bases Reguladoras de subvención para autónomos, comunidades de bienes, sociedades civiles y otras entidades económicas sin personalidad jurídica, con o sin trabajadores a su cargo y microempresas obligadas al cierre, como medida especial para la contención de la expansión del COVID-19.
- Denegar ayudas de impulso económico COVID – Sanidad Nivel 3, por no cumplir con los requisitos.
- Conceder subvención de 1.500 euros a la Asociación Protectora “Refugio de los Abuelos”
- Conceder bonificaciones en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Conceder exenciones en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, y desestimar solicitud al no acreditar un grado mínimo de minusvalía del 33%.
- Estimar solicitudes de prórroga en la presentación de declaración del IIVTNU.
- Desestimar dos recursos de reposición interpuestos contra liquidaciones emitidas por el concepto de Impuesto sobre el Incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Estimar recurso de reposición interpuesto contra liquidación emitida por el concepto de Impuesto sobre el Incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, y anular liquidación emitida.
- Proceder a la eliminación de cuatro árboles en la plazoleta sita en la calle Padre López.
- Suscribir contrato menor con la empresa THOMANN GMBH por importe de 3.952,50 euros (IVA incluido) para el suministro de material electrónico para la emisora municipal de radio.
- Suscribir contrato menor con la empresa ELECTRODATOS INFORMATICA SL, por importe de 3.329,73 euros (IVA incluido), para el suministro de sillería para reposición en el Centro Ocupacional Azuer.
- Suscribir contrato menor con la empresa SUMINISTROS DAIMIEL SL, por importe de 12.947,62 euros (IVA incluido), para el suministro de materiales diversos de obra así como alquiler de maquinaria para la ejecución de la obra denominada “Construcción de 24 sepulturas en el Cementerio Municipal Fase II 2020”.
- Suscribir contrato menor con la empresa MATIUS PUBLICIDAD SL, por importe de 4.991,25 euros (IVA incluido), para la renovación de las vallas de la Carretera Las Tablas (Campaña publicitaria Turismo Daimiel).
- Aprobar expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, del servicio de actividad preventiva en materia de adicciones, a desarrollar en el Centro de Servicios Sociales, cuyo importe de licitación para los dos años iniciales asciende a



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

11.000 euros (IVA incluido), aprobar el gasto, los pliegos, y proceder a su publicación.

- Proceder a las devoluciones de fianzas por obras de nueva planta y gestión de residuos.
- Aprobar memoria técnica valorada de "Reparación de varios caminos rurales en tierra 2020", con un presupuesto de ejecución por contrata que asciende a 6.398,00 euros.
- Realizar requerimiento de paralización de la obra "Realización de zanjado para soterramiento de línea de fibra óptica Daimiel-Manzanares".
- Encargar informe pericial sobre refuerzo estructural en edificio Centro de Juventud a la empresa Aris Arquitectura y Urbanismo SA, por importe de 950 euros.
- Modificar horario de trabajadora municipal, por motivo de conciliación laboral y familiar.
- Aprobar el proyecto para refuerzo de pilares de sótano en centro de juventud del antiguo edificio de correos, con un presupuesto de ejecución por contrata que asciende a la cantidad de 6.249,26 euros (IVA incluido).
- Aprobar la modificación de las bases del Plan Extraordinario para cubrir las necesidades urgentes en los diferentes servicios municipales.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

EL ALCALDE